2020

Bogota D.C.,

idctor (a)
RODRIL. TFZ P ALEM1N DILIA MARIA

Apod (a) y/o Representante de
UNiVER3IDAD EAFIT

REFERENCIA Radicación No. 10 13895
TrÆmite 2
EventO 1
Actuaciófl 416
Oficio No. 10263
Folios 1

Folio).7

SUPE.RINTENDENCIA DE INDUSTRIAY CC)MERCIO

iItIII_ I

No. 10-013895- -00003-0000
Fecha. 2010-03-26 135:28 Dep 2020 DIR.NUEVASCR
Ira 2 PATENTES Eve 1 REODEPOSITO
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFOIIOS: 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de pr–vilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicaclo en la referencia, redne los requisitos de forma establecidos en
los artIculos 26 y 27 de la Decision 486 de la ComisiOn de la Comunidad Indina, y
en las demÆs disposiciones vientes sobre la materia, se envia el extracto de la
solicitud a la Of icina de Comunicaciones para efecto de su publicaciOn en la Gaceta
de Propiedad Industrial.

De acuerdo con 10 previsto por el articulo 40 de la DecisiOn 486/00, la publicaciOn
en este caso se tiara a partir del dIa 09 del mes de septiembre de 2011.

Cümplase /. -1

Dado en Bogota DC, - /L

/.........

ALIX CARMENZ
Directora de

adpall

ES DE VERGEL

Creaciones (c)

Al conteetar favor indique el nilmero Sede Centro Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX! 5870000 de radicaciOn consignado en el rOtulO Sede CAN: Ay, Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070 Cell Center 6513240, Linea 01800-910165 Web; www.sic.pov.co e-mail info@sic.gov.co Eogot P.C. Colombia

7

Industria y Comercio
SUPERINTEND EN C IA

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACION EXPEDIENTE No. 10 013895

40 EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 632 DE

FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EL TERMINO HABIL SEIJALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicaciOn
en la gaceta de Propiedad Industrial, deberÆ solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que Is solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 44 de la Decision 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ______ NO X

4..

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogota, D.C.,

Abogada
DILIA MARIA RODRIGUEZ D’ALEMAN nfocIarkemodet. comco
clarkemodet@clarkemodet.com.co

ASUNTO Radicación
Tram ite
Evento
Actuacióri
Oficio
Folios

Patente de lnvención

Via Nacional

10 013895
002
001
519

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el ArtIculo 45 de la Decision 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

DescripciOri: Folios 11 a 19 09/Febrero/2010
Reivindicaciones: Folios 20 21 09/Febrero/2010

Dibujos: Folios 22 a 29 09/Febrero/2010

2. Objeto de la invención

Titulo de la solicitud: "Superficie dinÆmica para et tratamientoy la prevención de ulceras en la piel".

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar una superficie dinªmica para el tratamiento y prevenciOn de ulceras en la piel, que proporcione un movimiento uniforme y constante en la piel del paciente, con elfin de evitar que se produzcan laceraciones en la piel al tiempo que se suministra un tratamiento Optimo.

Para resolver este problema tØcnico la solicitud en estudio proporciona una superficie dinÆmica que comprende componentes conforma geomØtrica oscilatoria y cuya rotaciOn genera un movimiento ondulatorio, ademâs cuenta con un mecanismo de movimiento que permite generar una presión variable en la piel del paciente.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la ClasificaciOn Internaciorial de Patentes (CIP): A 61 G 7/57, 7/08; A 61 H 15/00.

Expediente 10 013895 ler Art 45

K

iJ

oscilatoria (200, 400), que se encuentran debajo de una zona de reposo (1 0) y permiten generar un movimiento en diferentes zonas de Osta que se va traduciendo en variaciones periódicas de ía presión que se ejerce sobre ía piel del usuario, en donde la superficie de reposo (100) descansa sobre una superficie móvil (120), la cual esta a su vez apoyada en una estructura fija (130) a travØs de dos articulaciones de tipo chumacera (300) y cada cigUeæal (710)tiene crestas y valles caracteristicos de una forma geomØtrica osci(atoria ubicados porencima ypordebajo de/eje de giro (700), formado porla union de dos puntos de apoyo (720), y dichos cigUeæales(710) se encuentran dentro de una estructura de soporte (140, 150, 160 170) y aislado de los demÆsciguenales (710) con el fin de lograr un movimiento de inc/maciOn sin sacrificar el movimiento de osdilaciOn y mantener una rigidez capaz de soportar el peso del paciente.’

Comparación de las caractersticas tØcnicas esericiales, con las del Estado de la TØcnica:

Caracteristicas esenciales Dl D2

Una superficie dinÆmica para Un dispositivo de masaje, en
particular para la integracion en Un conjunto de cama (1) para el tratamiento prevencion de
ulceras en la piel, los medios de sentado o alterar la posición de una
caractenzada porque acostado, preferentemente para persona sobre la misma,
comprende: la integración en coichones, que incluye:

comprende:

Una estructura mecÆnica una estructura mecªnica compuesta de uno o mªs compuesta de urio o mÆs cigueæales(710) ensamblados cigcienales ensamblados con

con una forma oscilatoria una forma oscilatoria, que se No menciona

(200, 400), que se encuentran
debajo de una zona de reposo encuentran debajo de una zona
(100). de reposo (Fig. 2, Parr. 0020).

En donde la superficie de Una superficie de reposo (14) reposo (100) descansa sobre
una superficie mOvil (120), la descansa sobre una superficie
cual esta a su vez apoyada en No menciona mOvil, la cual esta a su vez
apoyada en una estructura fija una estructura fija (130) a
travØs de dos articulaciones a travØs de dos articulaciones
de tipo ch urnacera (300). de tipo chumacera (Fig. 4).

cada cigUenal (710) tiene

____________-_________

crestas valles caracteriaticos Cada ciguenal tiene crestas
de una forma geomØtrica valles caracteristicos de una
oscilatoria ubicados por forma geomØtrica oscilatoria
encima por debajo del eje de ubicados por encima por
giro (700), formado por la debajo del eje de giro, formado
union de dos puntos de apoyo por la uniOn de dos puntos de No menciona
(720), dichos cigueæales apoyo, dichos cigUeæalesse
(710) Se encuentran dentro de encuentran dentro de una
una estructura de soporte estructura de soporte aislado
(140, 150, 160 170) aislado de los demØs cigUenales (Figs.
de los demÆscigueæales ly 2).
(710).

Expediente 10 013895 ler Art 45

3C\

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicaciôn 1 y dispositivo de e2 consiste en que en la solicitud en estudio se incluye una estructura mecÆnica compuesta de uno a mÆscigüenales ensamblados con una forma oscilatoria, que se encuentran debajo de una zona de reposo.

El efecto que logra el incluir una estructura móvil que se encuentra unida a una estructura fija es que estÆ permiteel movimiento de diferentes zonas del cuerpo logrando con esto el cambio de la posiciôn del paciente hacienda mÆs efectiva la prevenciOn de las ulceras en la piel.

Por lo tanto, el Problema TØcnico Objetivo que pretende resolver esta invenciOn se puede formular asI: "cOmo modificar el dispositivo conocido en Dl para lograr una mayor movilidad del cuerpo de un paciente".

Sin embargo, la utilizaciOn de una estructura mOvil asociada a una estructura
fija que permita diferentes configuraciones para cambiar la posición de un paciente, ya estÆ divulgada en eldocumento D2 que se refiere a una cama empleada en el tratamiento de ulceras en la piel que incluye un bastidor de soporte longitudinal (5) que tiene una superficie de soporte (23) para una persona y un medio de cuna longitudinal (4) que se extiende sabre la superficie de soporte.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiria una estructura como la divulgada en D2 en el dispositivo de Dl para Ilegar asi al objeto de la reivindicaciOn 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación dependiente 2 que se refiere a que cada cigOenal puede girarse en conjunto mediante un ünico elemento motor a independientemente colocando un elemento motriz para cada cigQeæal,se encuentra divulgada en Dl (Parr. 0006). Las caracterIsticas reclamadas en la reivindicación 3 se encuentran divulgadas en Dl (Parr. 0007) que enseæa que el movimiento delmotor se transmite par medio de correas dentadas. Las caracterIsticas reclamadas en la reivindicación dependiente 5 se encuentran divulgadas en Dl que enseæa desplazadasangularmente (Parr. 0035, Fig. 1).

La reivindicación 6 reclama una superficie dinªmica en donde el cigueæal se encuentra apoyado mediante una unidad de rodamiento, estas caracterIsticas se enseæan en el documento Dl (Fig.3). En cuanto a la reivindicaciOn dependiente 9 el documento Dl (Fig. 1) enseæael movimiento de los ciguenales en sentido horario y en sentido anti-horaria.

Reivindicaciones dependientes 4 y 8

ComparaciOn de las caracteristicas tØcnicas esenciales, con las del Estado de Is TØcnica:

Reivindicaciones
estudiadas

I Caracterlstucas

esenclales Dl D2

Una superficie Un dispositivo de
dinmica para el masaje, en particular

para Is integraciOn en

Ufl Conjunto de cama

ReivindicaciOn tratamiento
prevenciOn de ulceras los medios de seritado (1) para alterar Is
posiciOn de una independiente en Is piel, 0 acostado,

prefereritemente para a persona sobre a
caracterizada porque Integracion en misma, incluye:
comprende: coichones,gue

Expediente 10 013895 lerArt45

A

Relvi nd icaciOn
dependiente 8

La superficie de
reposo (100) incluye
un actuador (310), el
cual tiene un punto de
apoyo en Ia estructura
fija (130) y cuyo
vÆstago (330) se
encuentra articulado
en un eje (360) con
una barra estructural
(320) la cual estÆ
acoplada
mecÆnicamente aleje
de giro.

No menciona

La superficie de
reposo incluye un
actuador, el cual tiene
un punto de apoyo en
la estructura fija y
cuyo vastago se
encuentra articulado
en un eje con una
barra estructural la
cual estÆ acoplada
mecànicamente al eje
de giro (Fig. 2).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación I y el dispositivo de DI consiste en que en la solicitud en estudio incluye una estructura móvil que incluye 4 zonas que permiten el movimiento de diferentes partes del cuerpo y un actuador que permite el movimiento de dichas zonas.

La diferencia entre la invenciOn, definida en la reivindicaciOn 1 y dispositivo de D2 consiste en que en la solicitud en estudio se incluye una estructura mecªnica compuesta de uno o mÆs cigUenales ensamblados conuna forma oscilatoria, que se encuentran debajo de una zona de reposo.

El efecto que logra el incluir una estructura môvil con diferentes zonas que permite el movimiento de diferentes partes del cuerpo logrando con esto el cambia de la posición del paciente hacienda mâs efectiva la prevención de las ulceras en (a piel.

Por Ia tanto, el Problema TØcnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular as!- "coma modificar el dispositivo conocido en Dl para lograr una mayor movilidad del cuerpo de un paciente".

Sin embargo, la utilizaciOn de una estructura mOvil que comprende 4 zonas que permiten el movimiento de diferentes partes del cuerpo de un paciente, se encuentra revelado en D2 que ensena una estructura compuesta por 4 zonas
que funciona mediante un actuador permitiendo la movilidad del paciente con elfin de minimizar la formaciOn de ulceras en (a piel.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiria una estructura como la divulgada en D2 en el dispositivo de Dl para Ilegar asI al objeto de las reivindicaciones 4 y 8 de la solicitud. Par Ia cual se consideran obvian.

Las reivindicaciones 5 y 10 se encuentran objetados en el numeral 3 del presente concepto tØcnico.

De acuerdo con el ariÆlisis anterior lasolicitud en estudio es novedasa, sin embargo carece de nivel inventivo, por Ia cual se sugiere realizar el camblo de patente de invención a patente de modelo de utilidad.

Expediente 10 013895 ler Art 45